

Guía de uso

Formularios Juzgado de Policía Local de Nacimiento

A continuación, aparece una breve reseña que describe en términos muy sencillos, el uso u oportunidad en que se deben presentar los siguientes formularios que se encuentran a disposición de los usuarios del Juzgado de Policía Local de Nacimiento, en correlativo.

1. **Formula descargos:** En este documento corresponde explicar los motivos que llevaron al denunciado a cometer la infracción y en qué circunstancia ocurrió.
2. **Reposición:** Se utiliza luego que el juez ha dictado sentencia y el infractor no cuenta con capacidad económica para pagar la multa, con este formulario se solicita rebaja del monto de la sanción.
3. **Solicitud de plazo:** Es utilizado cuando el infractor requiere tiempo adicional para acreditar un hecho o circunstancia.
4. **Acompaña documentos:** corresponde al escrito con que el denunciado agrega en su expediente documentos como boletas, facturas, fotografías entre otros.
5. **Solicitud de permiso provisorio:** Este formulario es útil para aquellos infractores que se encuentran con su licencia de conductor en custodia de este Juzgado de Policía Local porque se está sustanciando alguna causa en la que interviene como denunciante o denunciado, y su documento de conducción no se encuentra suspendido.
6. **Solicitud de entrega de vehículo:** Se utiliza para que el propietario o aquella persona que representa los derechos de éste, solicite al Juzgado la restitución de los vehículos que Carabineros saca de circulación por encontrarse sin placa patente, sin revisión técnica, sin seguro obligatorio o porque el Tribunal ha ordenado su retiro.
7. **Solicitud de exhorto:** El infractor debe hacer uso de este formulario cuando ha sido infraccionado en una comuna distinta a la de su domicilio, por lo que solicita al Tribunal de Nacimiento que le pida al tribunal de la comuna en que cometió la infracción, le remita la sentencia y proceder al pago por intermedio de nuestro Tribunal.
8. **Lista de Testigos:** Cuando las partes en un juicio requieren probar sus dichos por medio de testigos, es necesario que acompañe al Tribunal los antecedentes que allí se señalan respecto de las personas que declararán en la audiencia de comparendo (en el caso de accidentes de tránsito, es necesario que ésta se entregue en secretaría antes de las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la audiencia)
9. **Solicita copia:** Por medio de este escrito, la parte o el infractor podrá solicitar copias simples o autorizadas de todo su expediente o un extracto de él.
10. **Solicita desarchivo:** Se utiliza cuando una causa se encuentra sin tramitación en el juzgado, ya sea por cumplimiento de la sentencia o por otros motivos y el solicitante necesita que su expediente vuelva a tramitación por existir alguna diligencia pendiente.